

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS EL CHIBUNGA S.A

En la ciudad Riobamba, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diecisiete horas , en la sede social de la COMPAÑIA DE TAXIS EL CHIBUNGA S.A., ubicada en el Barrio San José de Tapi calles JOAQUIN Pinto y Caspicara , de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo noveno del estatuto social, se reúnen en Junta General ordinaria de Accionistas de la referida compañía, los accionistas que representan el 98% del capital social pagado.

Con la conformidad de los asistentes, preside esta Junta General ordinaria de Accionistas, el señor Presidente de la compañía, señor Luis Ángel Salazar y actúa como secretaria la señora Gerente General de la compañía Neli Crespo. El señor Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 98% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado dando por aprobado los siguientes puntos;

1. Informe presentado por el señor Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Informe presentado por el señor Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Aprobación de balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.
5. Distribución de los beneficios sociales 2017.
6. Elección y posesión de: Gerente General, Presidente, Comisario Principal y segundo Comisario de la Compañía para el periodo 2018-2019
7. Lectura y aprobación del Acta.

Cabe señalar que se encuentra presente el Comisario Revisor Principal de la compañía, señor Luis Heriberto Murillo. El señor Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta, siendo las 17 horas con 20 minutos se dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. Informe presentado por el señor Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017

El Presidente de la compañía, señor Luis Ángel Salazar, agradece a los presentes por su asistencia, y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informes de presidencia del período 2017. A continuación, solicita que por secretaria se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión, dicho informe pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Presidente, el accionista señor Luis Mariño interviene para elevar a moción para que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Presidente señor Luis Ángel Salazar, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS EL CHIBUNGA S.A, por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el señor Presidente, el mismo que se adjuntan al expediente (ANEX02)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- Informe presentado por el señor Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017

Interviene el señor gerente general de la compañía y manifiesta que, se ha puesto a consideración de los accionistas, el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido al 2017, y da lectura al informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunten como documento habilitante.

Interviene el accionista señor Cristian Jara y mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por unanimidad.

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Luis Murillo, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS EL CHIBUNGA S.A., por unanimidad, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que se adjuntan al expediente (ANEXO 3)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3.- Informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, correspondiente al

ejercicio económico 2017.

Interviene la Gerente General Neli Crespo, y da la bienvenida a sus compañeros, realiza la exposición del informe de actividades del período 2017, manifiesta que hemos trabajado de manera integrada lo cual ha permitido formalizarnos aún más para el servicio eficiente y de calidad que estamos brindando, por lo cual reconoce el trabajo de cada uno de los miembros que forman esta prestigiosa compañía por lo que agradece la colaboración decidida de todos los compañeros. Al efecto, da lectura a su informe, el cual contienen la información detallada de su gestión, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Interviene el accionista señor Victor Aulla y mociona que el informe presentado por la Gerente General sea aprobado, la moción es apoyada por todos los asistentes.

Se deja constancia que no se consigna el voto de la señora Neli Crespo, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS EL CHIBUNGA S.A. con el voto favorable de toda la sala, se resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 1)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- Aprobación de balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.

Interviene el señor gerente general manifiesta que se encuentra a disposición de los accionistas los estados financieros del año 2017, el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico 2017, en que se evidencia que se encuentra contabilizado el capital de la compañía y que actualmente el dinero se encuentra en la cooperativa de ahorro y crédito Riobamba. Y los socios han aportado para los diferentes gastos administrativos. Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, el accionista señor Heriberto Llerena mociona que los balances y estados financieros sean aprobados, la moción es apoyada por los asistentes. El señor Presidente pregunta a la sala, "Compañeros están de acuerdo en aprobar el balance del año 2017" a lo que la sala por unanimidad expresa su aprobación

Se deja constancia que no se consigna el voto de los señores Luis Salazar, y la Sra. Neli Crespo por corresponder a la resoluciones y a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS EL CHIBUNGA S.A., por unanimidad, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros del año 2017 los mismos que se adjunta al expediente. (ANEXO 4)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día:

5.- Distribución de los beneficios sociales 2017.

Toma la palabra la Sra. Neli Crespo Gerente General de la compañía, y manifiesta que de acuerdo al Balance General correspondiente al ejercicio económico 2017 tenemos una rentabilidad y sugiere que se mantenga para en un futuro capitalizar. La moción es apoyada por los asistentes. El señor Presidente pregunta a la sala, "Compañeros están de acuerdo con la sugerencia de la Señora Neli Crespo" a lo que la sala por unanimidad expresa su aprobación.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS EL CHIBUNGA S.A., por unanimidad, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros del año 2017 los mismos que se adjunta al expediente. (ANEXO 4)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día:

6.- Elección y posesión de Gerente General, Presidente, Comisario Principal y segundo Comisario de la Compañía para el periodo 2018-2019.

Interviene el señor Luis Ángel Salazar manifiesta que: al existir un comité electoral conformado por los compañeros Arias Orellana Washington, Caba Lema José y Calderón Silva Mario, son ellos quienes a partir de este momento tomaran la batuta en este punto relacionado a la elección de la directiva. El señor Arias Orellana Washington manifiesta a la sala que la elección se dará a través del voto secreto, en una urna electoral. Sugiriendo a la sala de la junta nombres para la terna de presidente, la sala mociona a los Señores. Segundo Toctaiza, Luis Salazar y Oswaldo Lluguay, se procede a las votaciones en la urna quedando como presidente el SR. Luis Lluguay. Para terna de Gerente a los Señores Washington Arias, Neli Crespo y Víctor Aulla, toma la palabra el señor presidente y manifiesta que el señor Arias no puede ser candidato por ser parte del Comité electoral, a lo cual el señor mencionado manifiesta que renuncia formar parte del comité electoral, para así poder ser parte de la terna de gerente, se procede a la votación respectiva quedando como Gerente la Sra. Neli Crespo. El Sr Calderón Mario miembro del Comité electoral pide nombres para el cargo de comisario Principal y Segundo comisario a lo que la sala expresa que el señor Washington Arias sea el Comisario Principal y el Señor Víctor Aulla sea el segundo Comisario

RESOLUCION

Luego de haber realizado la votación respectiva la sala resuelve autorizar a la señora Neli Esperanza Crespo para que proceda a la legalización de los nombramientos respectivos del señor Presidente y Gerente General, quedando así la directiva por el periodo de un año de la siguiente manera:

PRESIDENTE: El señor Luis Oswaldo Lluguay, **GERENTE GENERAL:** señora Neli Esperanza Crespo, **COMISARIO PRINCIPAL:** señor Washington Gabriel Arias y **SEGUNDO COMISARIO:** Víctor Aulla. Se solicita al Sr. Luis Salazar para que sea él quien proceda a la posesión de la nueva directiva del periodo 2018-2019.

Siendo las 20h10, el señor presidente informa que habrá un receso de 30 minutos, tiempo en el cual se procederá a redactar el acta de esta Junta General para luego ingresar y proceder a la lectura y aprobación de la misma.

7.- Lectura y aprobación del Acta.

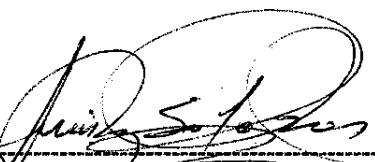
Siendo las 20h40. Interviene la Gerente General quien actúa como secretaria Sra. Neli Crespo, y da lectura al acta elaborada de la presente Junta

Interviene el accionista señor Garzón Víctor y mociona que se apruebe el acta que se dio lectura y sea aprobada, la moción es apoyada por unanimidad es decir todos los accionistas que conforman el 98% del capital presente. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS EL CHIBUNGA S.A. con el voto favorable que representa el 98 % del capital concurrente, resuelve:

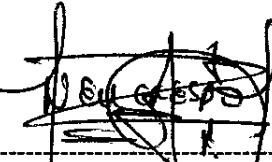
(i) Aprobar el acta de esta presente Junta.

Atentamente



Sr. Luis Ángel Salazar Mayacela.
CC. 060140947-7

Dirección: Pichincha 12-45 y 11 de Noviembre.
Teléf.: 0984647487.
Nacionalidad: Ecuatoriano.
PRESIDENTE



Sra. Neli Esperanza Crespo Chacón.
CC. 060233471-6

Dirección: "Cdra. 24 de Mayo" Mz. N
Casa # 15, calles: Galápagos y Manabí.
Teléf.: 0983909594
Nacionalidad: Ecuatoriana.
GERENTE GENERAL

